

El alcalde de Móstoles anima a la ciudadanía a participar en la IV Edición de los Premios Mostoleños 2016

Fecha de publicación: 23/03/2016 00:00

Descripción:

Las candidaturas se pueden presentar hasta el próximo 10 de abril en el Registro General, los Registros de los Distritos o la Oficina de Atención al Vecino del Ayuntamiento de Móstoles.

David Lucas ha invitado a todos a ser "activos y a valorar lo bueno que tenemos en la ciudad, la solidaridad, el empuje y las ganas de hacer colectividad".



La Junta de Gobierno Local ha aprobado, en su sesión de ayer, las bases y normas de la IV Edición de los Premios Mostoleños 2016, una iniciativa institucional que premia anualmente a quienes se han distinguido de modo extraordinario en su vida cotidiana, como modelo en el desarrollo de buenas prácticas que sirvan de estímulo para el resto de la sociedad mostoleña.



"El objetivo principal de estos premios es la promoción de las buenas prácticas sociales como herramienta de defensa y protección de derechos y forma de colaborar en la búsqueda de una mayor armonía social", ha declarado el alcalde de Móstoles, David Lucas.

Las propuestas a los Premios Mostoleños se pueden presentar hasta el próximo 10 de abril y podrán efectuarse de oficio, cuando la propuesta se realiza por el propio Jurado, o a instancia de personas físicas, entidades, organizaciones y asociaciones sin fines de lucro que realicen actividades relacionadas con el desarrollo comunitario. Las candidaturas se pueden presentar en el Registro General, los Registros de los Distritos o la Oficina de Atención al Vecino del Ayuntamiento de Móstoles.

David Lucas ha invitado a todos a ser "activos y a valorar lo bueno que tenemos en la ciudad, la solidaridad, el empuje y las ganas de hacer colectividad. Móstoles es una ciudad solidaria, llena de grandes personas y es necesario que se las reconozca cada año". Además, ha añadido que los habitantes de Móstoles "son el motor de la ciudad" y de todos ellos depende "el presente y el futuro de la ciudad".

Un jurado compuesto por nueve miembros elegirá a los premiados a quienes se les concederá durante las Fiestas del 2 de Mayo una distinción honorífica y una bandera de Móstoles.

Se adjuntan las normas de los premios y el modelo de propuesta de candidato, que también se encuentra publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el de los distritos, así como en la web del Ayuntamiento.